

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2024.-**

Presidenta. -

D^a Sonia González Martínez.

Concejales. -

D^a Clara Isabel Hilario Rodríguez.
D. José López de la Vieja Zarco.
D^a Pilar Rubio Serrano.
D. Yared Sánchez Serrano.
D^a M^a José Díaz Carretón.
D^a M^a Pilar Mateos Serrano.
D^a M^a Noelia Serrano Parra.
D. Francisco José Romero Moreno.
D^a Gumersinda Serrano Sánchez-Rey.
D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.
D. Francisco Jesús Olmedo Ladero.
D^a Rosario Lara Abellán.

Secretaria. -

D^a Ana Cristina Navas Sánchez.

En Argamasilla de Alba, a veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento en Pleno.

Preside la Sra. Alcaldesa, D^a Sonia González Martínez, contando con la asistencia de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación.

Saluda la Sra. Alcaldesa a todas y todos los compañeros de la Corporación Municipal, al público asistente que nos acompaña en este día y también a todos los que nos estáis viendo desde las redes.

Vamos a comenzar la sesión ordinaria del Ayuntamiento en Pleno prevista para hoy, y antes de comenzar con el orden del día, como viene siendo habitual, tiene la palabra nuestra Concejales de Bienestar y de Políticas de Igualdad, D^a Pilar Rubio Serrano.

Inicia su intervención D^a Pilar Rubio Serrano, diciendo lo siguiente: Hola buenas noches a todos, en estas casi dos semanas que han pasado desde la celebración del último Pleno no tenemos que lamentar ninguna mujer asesinada, pero eso no quiere decir que nos tengamos que sentir orgullosos, porque llevamos un número de víctimas importante en los meses que llevamos de año, y sobre todo de niños que han sido asesinados juntos con su madre, así que yo creo que se merecen el minuto de silencio.

Concluido el minuto de silencio, seguidamente vamos a iniciar la Sesión de Pleno prevista para hoy, 25 de abril de 2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2024.

VISTO el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 5 de abril de 2024.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros del Pleno de la Corporación, la Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

Por unanimidad de los asistentes, acuerdan dar su aprobación de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 5 de abril de 2024, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

2º.- DAR CUENTA DECRETOS EXPEDIDOS POR ALCALDÍA

Se da cuenta de los Decretos expedidos por Alcaldía:

| Nº DE RESOLUCIÓN | FECHA | DESCRIPCIÓN |
|-------------------------|--------------|--|
| 83/2024 | 15/03/2024 | APROBANDO PADRON IMVTM |
| 84/2024 | 18/03/2024 | AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS |
| 85/2024 | 19/03/2024 | INSCRIBIENDO EN PADRON MUNICIPAL HABITANTES PERSONAS |
| 86/2024 | 20/03/2024 | ORDENANDO CANCELACIÓN AVAL BANCARIO |
| 87/2024 | 20/03/2024 | APROBANDO BASES PLAZA EDUCADOR SOCIAL |
| 88/2024 | 20/03/2024 | APROBANDO LIQUIDACIONES TASA OCUPACIÓN SUELO |
| 89/2024 | 21/03/2024 | AUTORIZANDO USO POSITO DE LA TERCIA |
| 90/2024 | 25/03/2024 | APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/02/2024 |
| 91/2024 | 25/03/2024 | APROBANDO EXPEDIENTE MODIF. CREDITOS TRANS/01/2024 |
| 92/2024 | 26/03/2024 | CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA HACIENDA 01/04/2024 |
| 93/2024 | 26/03/2024 | CONVOCANDO COMISIÓN PARITARIA 01/04/2024 |
| 94/2024 | 27/03/2024 | CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA CULTURA 03/4/2024 |
| 95/2024 | 01/04/2024 | APROBANDO LIQUIDACIONES TASA SUMINISTRO AGUA POTABLE |
| 96/2024 | 01/04/2024 | ESTABLECIENDO COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIO |
| 97/2024 | 02/04/2024 | APROBANDO EXPEDIENTE MODIFICACION CREDITOS INC/02/2024 |
| 98/2024 | 02/04/2024 | CONVOCANDO PLENO AYUNTAMIENTO 05/04/2024 |
| 100/2024 | 03/04/2024 | ADMITIENDO A TRAMITE RECLAMACION PATRIMONIAL |
| 101/2024 | 03/04/2024 | CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA PROMOC. ECONÓMICA 08042024 |



ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaría.
926 521 034
pjrsecretaria@argamasilladealba.es

| | | |
|----------|------------|---|
| 102/2024 | 03/04/2024 | RESOLVIENDO EXPEDIENTE RECLAMACION PATRIMONIAL |
| 103/2024 | 03/04/2024 | RESOLVIENDO EXPEDIENTE RECLAMACION PATRIMONIAL |
| 104/2024 | 03/04/2024 | DECLARANDO CADUCIDAD INSCRIPCIONES PADRON HABITANTES |
| 105/2024 | 03/04/2024 | INICIANDO EXPEDIENTES BAJA OFICIO PADRON HABITANTES |
| 106/2024 | 03/04/2024 | ORDENANDO REMISIÓN EXPEDIENTE POR BAJAS PADRON HABITANTES |
| 107/2024 | 03/04/2024 | ORDENANDO REMISIÓN EXPEDIENTE POR BAJAS PADRON HABITANTES |
| 99/2024 | 03/04/2024 | DECLARANDO FINALIZADO EXPEDIENTE AA9-07-23 RECLAMACION DAÑOS |
| 108/2024 | 04/04/2024 | APROBANDO LIQUIDACIONES IMVTM |
| 109/2024 | 05/04/2024 | AUTORIZANDO ACTIVIDAD MUSICAL VIA PUBLICA |
| 110/2024 | 05/04/2024 | APROBANDO LIQUIDACIONES ASISTENCIA CONCEJALES MARZO 2024 |
| 111/2024 | 08/04/2024 | APROBANDO LISTA PROVISIONAL BOLSA OFICIALES 1ª |
| 112/2024 | 08/04/2024 | CONVOCANDO COMISION INFORMATIVA PLENO 11/4/2024 |
| 113/2024 | 08/04/2024 | AUTORIZANDO DISFRUTE VACACIONES Y AAPP EMPLEADOS |
| 114/2024 | 08/04/2024 | APROBANDO LISTA PROVISIONAL BOLSA PEONES |
| 115/2024 | 08/04/2024 | APROBANDO LISTA PROVISIONAL BOLSA AUXILIARES DE SALA (AMPLIACION) |
| 116/2024 | 08/04/2024 | APROBANDO PADRON IMPUESTO RENTA CINEGETICA |
| 117/2024 | 09/04/2024 | CONVOCANDO REPRESENTACIÓN SINDICAL 12/4/2024 |
| 118/2024 | 10/04/2024 | CONVOCANDO JUNTA LOCAL SEGURIDAD 16/4/2024 |
| 119/2024 | 10/04/2024 | APROBANDO LIQUIDACIONES TASAS OCUPACION SUELO |
| 120/2024 | 10/04/2024 | APROBANDO LIQUIDACIONES TASAS RECOG. BASURA |
| 121/2024 | 12/04/2024 | CONVOCANDO PLENO AYUNTAMIENTO 17042024 |

| FEC_DECRE | NUM_DEC. | EXTRACTO |
|------------------|----------|--|
| 02/04/2024 10:01 | 00161 | SOLICITUD DE EXENCION DEL IVTM PARA DISCAPACITADOS |
| 03/04/2024 12:27 | 00162 | DECRETO ALTA VADO PERMANENTE EN C/ MAGDALENA DE PACHECO, 25, DE JESUS ANTONIO RODELGO MANZANEQUE. |
| 03/04/2024 12:27 | 00163 | Decreto devolución agua de Mª Josefa Sanchez Rey Bellon, del 2º sem 2022, de Calle Angel Pereira, 105, por emisión errónea. |
| 03/04/2024 12:28 | 00164 | DECRETO DEVOLUCION BASURA CALLE CANTERIA, 1 Y BAJA, DE INSTALACIONES ELECTRICAS RUIZ LARA, S.L, POR EMISION DUPLICADA. |
| 03/04/2024 12:28 | 00165 | Decreto sobre cambio titular agua y basura Col. Acacias, 5 - 2º B, de Beatriz Carrasco Serrano. |
| 03/04/2024 12:28 | 00166 | DECRETO CAMBIO DE TITULARIDAD DE AGUA Y BASURA DE LA VIVIENDA SITA EN COL JULIO RICO DE SANZ, 6 2ºB A MAR DEL ROCIO SERRANO FIERREZ. |



ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaría.
926 521 034
pjsecretaria@argamasilladealba.es

| | | |
|------------------|-------|--|
| 03/04/2024 12:28 | 00167 | Decreto anulación recibos Mercadillo de varios por emisión errónea. |
| 03/04/2024 12:28 | 00168 | LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 060000000057 |
| 03/04/2024 12:28 | 00169 | LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2023 0600000000287 |
| 03/04/2024 12:28 | 00170 | DECRETO CAMBIO TITULAR AGUA Y BASURA EN CANAL DE GRAN PRIOR 157, CASA 20, A JAVIER BARONA FLETA. |
| 03/04/2024 12:29 | 00171 | DECRETO REDUCCION DE LA TASA DE RECOGIDA DE BASURA POR DEPENDENCIA DE JESUS CANTON CARRASCO, DE C/ PACHECAS 78. |
| 03/04/2024 12:29 | 00172 | LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 0600000000056 |
| 03/04/2024 12:29 | 00173 | CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA |
| 03/04/2024 12:29 | 00174 | LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2023 SOLIC0001171 |
| 08/04/2024 13:28 | 00175 | RECIBIENDO SOLICITUD EXENCION IVTM PARA DISCAPACITADOS |
| 08/04/2024 13:28 | 00176 | DECLARACION RESPONSABLE "SALON DE PELUQUERIA UNISEX" EXPTE. 2024 064100000001 |
| 10/04/2024 10:41 | 00177 | DECRETO CORRECCIÓN LECTURAS DEL 2º SEMESTRE 2023, DE JULIAN RODRIGÁNEZ HILARIO, EN CALLE DULCINEA, 13, POR AVERÍA INTERNA. |
| 10/04/2024 10:41 | 00178 | DECRETO CORRECCIÓN LECTURAS AGUA 2º SEM. 2023, DE SACRAMENTO SERRANO OLMEDO, EN CALLE DUEÑAS, 10, POR AVERÍA INTERNA. |
| 10/04/2024 10:41 | 00179 | DECRETO CORRECCIÓN LECTURAS 2º SEM. 2023 DE TOMÁS CANTÓN MENCHÉN, EN CALLE JUAN DE ZÚÑIGA, 117, POR AVERÍA INTERNA. |
| 10/04/2024 10:41 | 00180 | LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2022 0600000000225 |
| 10/04/2024 10:41 | 00181 | Decreto anulación recibo Coto Caza 2023 de Laura Grande Huertas, CR-11680 EL PAREDAZO DEL PRIMO, por baja anterior. |
| 12/04/2024 13:07 | 00182 | LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2023 0600000000030 |
| 12/04/2024 13:07 | 00183 | LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2023 0600000000222 |
| 12/04/2024 13:07 | 00184 | SEGREGACION FINCA URBANA C/ CIUDAD REAL, 92 Y 94 EXPTE. 2023 063200000010 |
| 12/04/2024 13:07 | 00185 | Decreto bonificación vehículo +25 años de José Antonio Valverde Abellán, matrícula CR9020C. |
| 12/04/2024 13:07 | 00186 | DECRETO CAMBIO TITULAR DE LOS RECIBOS DE BASURA, CLINICA ODONTOLOGOS ESPECIALISTAS RR S.L CIF:B56425085 Y ANULAR Y CAMBIAR EL RECIBO DE BASURA DEL 1º SEMESTRE DE 2024 |
| 12/04/2024 13:07 | 00187 | EXENCIÓN VEHÍCULOS DISCAPACITADOS |
| 12/04/2024 13:07 | 00188 | DECRETO DEVOLUCION AGUA DEL 2º SEM. 2022, DE SAGRARIO LOPEZ DE LA OLIVA LOPEZ, EN CALLE CERVANTES, 52, POR AVERÍA INTENA. |
| 16/04/2024 12:24 | 00189 | DECRETO ANULACIÓN RECIBO AGUA DEL 2º SEM. 2024 DE RAMÓN RUBIO PARDO, EN CALLE AVEMARÍA, 17, POR AVERÍA INTERNA. |

| | | |
|------------------|-------|--|
| 16/04/2024 12:24 | 00190 | DECRETO ANULACION RECIBO AGUA 2º SEM. 2023, DE TRINIDAD SERRANO HERNAN, EN CALLE ANGEL PEREIRA, 48, POR AVERÍA INTERNA |
| 16/04/2024 12:24 | 00191 | DECRETO DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE SUMINISTRO DE AGUA DE JAVIER LARA LOMAS AL ACTUAL EMPRESA CELTIBERICA DEL PISTACHO |
| 16/04/2024 12:24 | 00192 | ADJUDICACION SEPULTURA SITA EN PATIO CIPRESES AMPLIACION CUARTEL 1 FILA 2 SEPULTURA 3 |
| 16/04/2024 12:24 | 00193 | DECRETO BAJA BASURA DE LA FINCA DE PEDRO RODRIGUEZ ALIAGA, SITA EN CALLE PACHECAS 1 ACTUALMENTE SOLAR SIN EDIFICAR. |
| 17/04/2024 14:43 | 00194 | DECRETO DE DEVOLUCION Y ANULACION RECIBOS AGUA DEL 2º SEM 2022 Y 1º Y 2º SEM 2023, DE CANDELAS RUIZ CARRETON, EN CALLE PACHECAS, 96, POR AVERIA INTERNA. |
| 17/04/2024 14:43 | 00195 | DECRETO ANULACIÓN RECIBO AGUA 1º SEM 2023 DE Mª JOSE PONCE PAREJO, EN CALLE MONTE, 37, POR AVERÍA INTERNA. |
| 17/04/2024 14:43 | 00196 | CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD "CAFETERIA - RESTAURANTE" EXPTE. 2024 064200000004 |
| 17/04/2024 14:43 | 00197 | LICENCIA DE OBRAS EXPTE. 2024 0600000000023 |
| 17/04/2024 14:43 | 00198 | DECRETO ANULACION DEL RECIBO AGUA 2º SEMESTRE DE 2023 POR AVERIA INTERNA YA REPARADA EN CALLE ANGEL PEREIRA 20, DE CATALINA MARTINEZ VALVERDE. |
| 17/04/2024 14:43 | 00199 | ADJUDICACION SEPULTURA SITA EN PATIO CIPRESES AMPLIACION CUARTEL 1 FILA 2 SEPULTURA 3 |
| 19/04/2024 13:14 | 00200 | DECRETO CORRECCIÓN LECTURA AGUA 2º SEM. 2023 DE CALLE MONTE, 12, TITULARIDAD DE PAULA LLANOS AGREDA. |
| 19/04/2024 13:14 | 00201 | ENGANCHE A LA RED DE AGUA POTABLE (PROTECCION CONTRA INCENDIOS)(|
| 19/04/2024 13:14 | 00202 | DECRETO BAJA EN PADRON DE BASURAS DEL LOCAL SITO EN CALLE ALCAZAR 2 POR CESE DE LA ACTIVIDAD, DE AMPARO CARMONA ALIAGA |
| 19/04/2024 13:14 | 00203 | DECRETO BONIFICACION VEHICULO HIBRIDO DE RAQUEL SERRANO MULAS, MATRICULA 1784LPH. |
| 19/04/2024 13:14 | 00204 | DECRETO EXENCION DE VEHICULO +25 AÑOS DE RICARDO CARRETON FREIRA, VESPINO MATRICULA C2010BPW. |

Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de los Decretos expedidos por Alcaldía, los miembros de la Corporación se dan por enterados.

3º.- DAR CUENTA CORRESPONDENCIA DE INTERÉS.

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la correspondencia de interés:

1.- Escrito de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral en Ciudad Real, en relación con Elecciones al Parlamento Europeo y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se abre plazo de consulta del Censo Electoral, y en su caso reclamación contra el mismo, entre los días 22 y 29 de abril, ambos inclusive.

2º.- Escrito de fecha 11 de abril de 2024, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, sobre informe de verificaciones administrativas realizadas en las operaciones cofinanciadas en el

marco del Programa Operativa FEDER de Castilla-La Mancha. Proyecto: "Rehabilitación Entorno Castillo de Peñarroya".

3º.- Escrito de fecha 8 de abril de 2024, de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre condiciones en las que se podrá hacer uso de fuego en el día de Romería Local, según sea aplicable un índice de Propagación del Incendios (IPP), en época de peligro bajo y medio (1 de octubre a 31 de mayo).

Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta de la correspondencia de interés, los miembros de la Corporación se dan por enterados.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN RPT PUESTO DE TRABAJO DE MONITOR DE LUDOTECA

VISTA la propuesta formulada por la Alcaldía, **DICTAMINADA FAVORABLEMENTE en la Comisión Informativa en materia de Asuntos de Pleno y Hacienda**, en sesión celebrada el día **18 de abril de 2024**, con seis votos a favor (3 del grupo Municipal Popular, 2 Grupo Municipal Socialista y 1 Grupo Municipal IU), ningún voto en contra y ninguna abstención referente a aprobación a la MODIFICACIÓN DE LA RPT PUESTO MONITOR DE LUDOTECA, cuyo contenido literal es el siguiente:

"Siendo que el puesto de trabajo de Monitor de Ludoteca tiene las siguientes características en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 15 de febrero de 2024.

| COD. | PUESTO TRABAJO | UDS | NIVEL C.D | PLUS PUESTO TRABAJO O C. ESPECIF. | T.P | F.P | ADSCRIPCIÓN | | | TITUL. ACADEM. | OBSERVACIONES | ESPECIFICACIONES *** |
|------|------------------|-----|-----------|-----------------------------------|-----|-----|-------------|-------|--------|-----------------------------|---------------------|----------------------|
| | | | | | | | ADM | GRUP. | SUBGR. | | | |
| CPS | MONITOR LUDOTECA | 1 | 17 | 6.269,06 | N | C | AL | C | C2 | GRADUADO E.S.O. HABILITANTE | RESPONSABLE DE AREA | JP |

Considerando necesario proceder a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo con el objeto de modificar el Plus Puesto de Trabajo del siguiente puesto como consecuencia de actualizar el vector referido al tipo de jornada, pasando de Jornada Partida (JP) a Jornada Flexible 1 (JF1) dada las características de jornada que actualmente tiene encomendadas

Para ello se ha tomado en consideración el Acuerdo Ayuntamiento-Sindicatos de fecha 14 de septiembre de 2009 que actualizado al 2024 asciende a 964,88 € (37,84%).

| COD. | PUESTO TRABAJO | UDS | NIVEL C.D | PLUS PUESTO TRABAJO O C. ESPECIF. | T.P | F.P | ADSCRIPCIÓN | | | TITUL. ACADEM. | OBSERVACIONES | ESPECIFICACIONES *** |
|------|------------------|-----|-----------|-----------------------------------|-----|-----|-------------|-------|--------|-----------------------------|---------------------|----------------------|
| | | | | | | | ADM | GRUP. | SUBGR. | | | |
| CPS | MONITOR LUDOTECA | 1 | 17 | 7.233,94 | N | C | AL | C | C2 | GRADUADO E.S.O. HABILITANTE | RESPONSABLE DE AREA | JF1 |

Considerando que, de conformidad con la Providencia de Alcaldía fue emitido Informe de Secretaría referente al procedimiento a seguir y a la Legislación aplicable en el procedimiento de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Considerando que la propuesta de modificación ha sido objeto de negociación previa en la Mesa General de Negociación celebrada el día 18 de abril de 2024, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 34 y 37.-c) del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, habiéndose alcanzado acuerdo con las organizaciones sindicales

Esta Alcaldía propone al Pleno, previo Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. *Aprobar inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento en lo referente al siguiente puesto de trabajo*

| COD. | PUESTO TRABAJO | UDS | NIVEL C.D | PLUS PUESTO TRABAJO O.C. ESPECIF. | T.P | F.P | ADSCRIPCIÓN | | | TITUL. ACADEM. | OBSERVACIONES | ESPECIFICACIONES *** |
|------|------------------|-----|-----------|-----------------------------------|-----|-----|-------------|-------|--------|-----------------------------|---------------------|----------------------|
| | | | | | | | ADM | GRUP. | SUBGR. | | | |
| CPS | MONITOR LUDOTECA | 1 | 17 | 7.233,94 | N | C | AL | C | C2 | GRADUADO E.S.O. HABILITANTE | RESPONSABLE DE AREA | JF1 |

SEGUNDO. *Exponer al público la mencionada relación, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de la relación se considerará definitivamente si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.*

TERCERO. *Una vez aprobada definitivamente la modificación, la Relación de Puestos de Trabajo se publicará íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y se remitirá una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma."*

La Sra. Alcaldesa señala que esta propuesta parte de un acuerdo del Ayuntamiento con los sindicatos de fecha 14 de septiembre del 2009 y de la petición efectuado por la persona que precisamente ocupa el puesto, teniendo en cuenta que cumple claramente las especiales circunstancias de su puesto de trabajo como Monitor de ludoteca, se ha sometido la propuesta al procedimiento legalmente establecido: ha pasado por Mesa de Negociación la cual fue aprobada por unanimidad y también al dictamen favorable de la Comisión Informativa.

El puesto de trabajo de Monitor de Ludoteca tenía reconocida en la RPT jornada partida, siendo la que debería tener la Jornada Flexible 1 que conlleva en el plus puesto de trabajo unas retribuciones distintas pasando de 6.269,06 euros, incrementándose 964,88 conforme al ya mencionado acuerdo entre el Ayuntamiento y los sindicatos en el 2009.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D.ª Noelia Serrano Parra, diciendo: Muy buenas tardes a todos/as, con respecto a la aprobación de esta modificación de la RPT como bien dijimos también en la Comisión Informativa nuestro voto es a favor, vemos que es justo que la trabajadora pueda recibir esta modificación en sus retribuciones y sobre

todo también lo que vinimos a pedir en la comisión, y que lo reiteramos hoy en el Pleno, es la revisión de los puestos de trabajos que se pudieran encontrar en las mismas circunstancias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Francisco Jesús Olmedo Ladero diciendo: Buenas tardes, nosotros también en la Mesa de Negociación votamos a favor, es cierto que llevamos desde el año 2009 y no teníamos que haber esperado tanto para llevar esta reivindicación con lo cual es un paso a favor, me uno a las palabras de la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Alcaldesa interviene diciendo: creo que estamos todos de acuerdo porque es algo lógico y evidente, vamos a seguir trabajando, revisaremos los puestos de trabajo y seguiremos dando pasos hacia delante con la relación de puestos de trabajo y en pro de los trabajadores, esto es un ejemplo y como también lo fue ese acuerdo que alcanzamos con los presupuestos y que aprobamos recientemente, acuerdos históricos en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por tanto nosotros agradecemos que exista esta voluntad por parte de los grupos políticos para seguir avanzando en las mejoras laborales de los trabajadores.

Sin más intervenciones, sometido el asunto a votación el PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, en votación ordinaria, con 13 votos a favor (7 del Grupo Municipal Popular, 4 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y ningún voto en contra, aprueban el acuerdo arriba transcrito.

5º.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 1º TRIMESTRE 2024.

Se da cuenta de la documentación remitida por el Departamento de Intervención de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como de la base 4ª de las Bases de ejecución del Presupuesto General del ejercicio económico 2023 del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, del Estado de Ejecución del Presupuesto una vez concluido el 1º Trimestre del ejercicio 2024, según documentación que les ha sido entregada a los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, y que arroja el siguiente resumen:

| PRESUPUESTO DE INGRESOS | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| Derechos Netos. | Recaudación Líquida. |
| 1.889.156,59 | 789.424,23 |

| PRESUPUESTO DE GASTOS | |
|----------------------------------|------------------------|
| Obligaciones Reconocidas. | Pagos Líquidos. |
| 1.543.247,60 | 1.348.373,17 |

La Sra. Alcaldesa señala que la documentación referente al Estado de Ejecución del Presupuesto 1º trimestre de 2024 ya ha sido entregada y también se ha dado cuenta en la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno y Hacienda.

El estado de ejecución del 1º trimestre es un documento técnico del que, a priori, no podemos sacar muchas conclusiones de él, teniendo en cuenta que se trata del comportamiento de los ingresos y de los gastos en los primeros meses de este ejercicio económico. Por detallar algunas cuestiones decir que el estado de ejecución de ingresos supone un 21,76% y el estado

de la ejecución de los gastos un 17,78% del presupuesto, porcentajes que guardan relación directa con los tres primeros meses del ejercicio económico.

Por señalar alguna particularidad que presenta este estado de ejecución podemos ir a la partida de contratación de empleo del Ayuntamiento, el programa denominado Reactívatelo ya lo hemos suplementado en 14.000 euros, el presupuesto inicialmente previsto era de 83.000 euros ya se ha ejecutado con los salarios y la seguridad social en los tres primeros meses del ejercicio económico. El compromiso de este equipo de gobierno es seguir suplementando la partida de empleo siempre que sea necesario.

Para valorar debidamente el estado de ejecución es necesario que transcurra más tiempo y lo iremos viendo a lo largo del ejercicio económico.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D.ª Noelia Serrano Parra, diciendo: por parte de nuestro grupo vemos que efectivamente como bien ha dicho usted es pronto para hacer una valoración.

Ahora se ven datos más reales, hay un incremento en el presupuesto de inversiones, los créditos iniciales que tenía el presupuesto eran de 7.975.000 euros y vamos a irnos a un presupuesto de 8.680.000 euros, las inversiones reales previstas eran de 736.000 euros y con la modificación que se hicieron de aproximadamente de 680.000 euros, vamos a irnos a unos créditos totales de inversiones en el Ayuntamiento de 1.400.000 euros, esto lo queremos poner en valor, durante todo este tiempo se nos ha venido reprochando y recriminando la mala gestión, y lo que evidencia claramente es que esas modificaciones presupuestarias que se han venido a traer a este presupuesto del 2024, aquello que se nos reprochaba tanto sobre la deuda y la mala gestión, lo que dice claramente es que hay casi 700.000 euros más para las inversiones reales del Ayuntamiento, inversiones del anterior equipo de gobierno de proyectos que tenía previsto en el año 2023: como la mejora de la red de agua; la red de saneamiento; la remodelación y la mejora del polideportivo y las nuevas dependencias de la policía.

Por lo tanto, queremos poner en valor que cuando se nos ha reprochado en tantas ocasiones la deuda, lo que evidencia claramente es que hay unas mayores inversiones que también dejó el grupo socialista en el anterior presupuesto y que se llevan para este año 2024.

Nos alegra ver que este año 2024 se vayan a ejecutar esas obras que sabíamos que eran necesarias para nuestra localidad y, por lo tanto, vemos que es algo positivo que este presupuesto vaya a contar con esa cuantía de 8.680.000 euros.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Francisco Jesús Olmedo Ladero diciendo: Es cierto que sabemos que es el primer trimestre y queda mucho por ejecutar, lo cierto es que le pedimos al gobierno que no se duerma mucho en los laureles. Tenemos claro que las inversiones reales aparte de los datos que se han dado solo estamos en un 11,17% que es bajo, sabemos por las reuniones que hemos mantenido que se van a empezar a ejecutar, pero no se duerman que el año corre deprisa.

La Sra. Alcaldesa interviene diciendo: realmente tengo que darles la razón en cuanto a las inversiones, efectivamente partíamos de un presupuesto más reducido y a medida que se van incrementando, porque vamos recibiendo subvenciones de otras Administraciones, como puede ser las subvenciones recientes que hemos recibido de la Diputación de Ciudad Real, en aras de llevar a cabo diferentes proyectos, como es el caso del Centro Integral de Seguridad para la Policía Local; obras como el arreglo del Canal del Gran Prior; o también proyectos como

el que recientemente hemos finalizado, o está a punto de finalizarse como el colector de la calle Carmen; o la obra del riego por goteo en diferentes calles del municipio; otras nuevas inversiones que también están anunciadas y que van a llevarse a cabo, como el arreglo del patio de nuestra Escuela Infantil y otros proyectos en los cuales estamos percibiendo subvenciones nominativas Diputación, pues efectivamente incrementa el presupuesto y ciertamente tenemos que trabajar muchísimo, nuestro equipo técnico del Ayuntamiento me consta que lo está haciendo, estamos redactando pliego y sacando licitaciones, estamos trabajando para seguir avanzando en los nuevos proyecto y terminar las ya iniciadas por el anterior equipo de gobierno.

Inversiones y nuevos proyectos que serán, estoy convencida, muy favorables para Argamasilla de Alba, para nuestros vecinos, por lo tanto ese porcentaje del 11,84% de ejecución de las inversiones esperemos que en los próximos meses se multiplique y que dentro de este ejercicio económico pues podamos tener unas inversiones reales lo más acercadas al 100% que deseamos con el trabajo conjunto de todos los técnicos de este Ayuntamiento y por supuesto también de todo el equipo de gobierno que ofrece esa voluntad a seguir trabajando.

Sin que suscite ninguna cuestión más este punto de dar cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto 1º Trimestre Ejercicio 2024, los miembros de la Corporación se dan por enterados.

6º.- URGENCIAS

Acto seguido, tras preguntar el Sra. Alcaldesa, si alguno de los señores Concejales desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

Y al no haber ninguna cuestión relativa a urgencias, se da paso al siguiente punto.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa pregunta a las Señoras y Señores asistentes si tienen alguna cuestión o ruego que plantear.

Interviene D.ª Gumersinda Serrano Sánchez-Rey, Concejala del Grupo Municipal Socialista, planteando el siguiente ruego:

Mi ruego es que nos proporcionen un informe escrito sobre las actuaciones realizadas sobre las palomas hasta el momento.

Interviene D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, Concejala del Grupo Municipal Socialista, planteando el siguiente ruego:

Mi ruego, es la obra que se está haciendo de remodelación de la red de abastecimiento de agua creo que tiene algunas carencias de señalización, solicitamos que se revise para evitar algún accidente en dicha obra.

Interviene D. Francisco Romero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Socialista, planteando las siguientes cuestiones:

Buenas noches a todas/as los que han asistido a este Pleno o lo están haciendo desde casa, en primer lugar me gustaría preguntarles cuándo piensan añadir en las redes y en la web del Ayuntamiento la reseña del primer encuentro literario LGTBIQ+ incluida en la programación cultural del Ayuntamiento para el mes de las letras y organizada por ADISE, lo digo, porque es curioso que estando absolutamente todos los actos de ese fin de semana no se puede encontrar ningún espacio donde aparezca este acto, que creemos tiene bastante importancia, para poder decir con orgullo, y no solo con palabras, que somos un pueblo que apoya la igualdad. Les pido que me digan una fecha para poder estar pendientes y que destacarían de ese acto a los vecinos, y también se lo pregunto a la Concejala de Servicios Sociales.

Aprovecho también para solicitarle, creo que, por tercera vez, una Comisión del Área de Bienestar Social e Igualdad, incluso miren, a lo mejor es mejor que esperemos agosto y batimos el récord de un año sin comisiones en esa área, para la idea del cambio y esas cosas.

Luego también le rogaría Sra. Alcadesa, que sé que lo va a hacer, que me escuche al completo y vele para que no se me interrumpa, porque voy a dar unos pocos datos y puedo resultar un poco pesado, pero creo que son necesarios. Estas semanas hemos recibido un órdago del Partido Popular y ha lanzado en redes que se nos ha acusado de criticar por criticar la asistencia, o mejor sería decir la ausencia, del equipo de gobierno en algunos actos, diré literalmente lo que contenían esas afirmaciones "*lamentablemente echamos en falta el apoyo de ciertos miembros de la oposición siempre rápidos para la crítica, pero ausentes cuando se trata de apoyar con su presencia*"; supongo que Ustedes sabrán que un órdago es una jugada a la totalidad, puede salirte bien y darte el juego o puede irse en tu contra, les propongo que el pueblo juzgue y lo hagamos a través de los últimos siete actos culturales que se han realizado en este pueblo:

Primer encuentro literario LGTBIQ+: tuvimos un Concejal de IU, dos del PSOE y uno del PP, que para ser justos llegó a mesa puesta y con la mitad de la película contada y no pudo decir unas palabras, habrá malpensados en el Facebook que podrían pensar que esta pudiera ser la razón de que no haya publicación de este acto, nosotros no lo haremos.

Teatro de la novia de Don Quijote: un Concejal de PP y dos PSOE ese día estábamos poco teatreros.

Charla presentación del libro de Marcelino Camacho: no estaba organizada por el Ayuntamiento asistió un concejal de IU y dos PSOE, se ve que ese libro no era cultura, como no lo organizaba el Ayuntamiento o al ser un libro de un comunista no era algo digno de contar con su presencia, por lo de gobernar para todos y esas máximas que había en su programa electoral, a lo mejor es que fuera una errata y les estamos prejuzgar, "gobernar para todos, *los nuestros*", quién sabe.

Entrega del premio de los marcapáginas: un Concejal de IU y dos del PP, ¿adivinan a quienes no invitaron a ese evento? lo digo también por el punto de fomentar la participación en los actos y esas cosillas, nosotros sabemos que se trató de un error o un descuido puntual.

Inauguración en la feria del libro: dos Concejales del PP y tres PSOE, ¿adivinan a quién dedican una parrafada para los títulos y a quienes despachan como cito literalmente "*varios miembros del grupo municipal socialista*"?. Aquí sí que quería hacer una petición al equipo de gobierno y es que si se utilizan fotos con algo que creo que es tan personal como la dedicatoria de un autor a este Concejal, al menos se le cite, vamos me parece de recibo.

Presentación del libro *Leviatán*: Tres concejales del PP y uno de IU, aquí les felicito, por primera vez a proporción el PP gana en presencia en un acto y además déjenme decirles que es

la primera vez que veo alguno de sus Concejales en la presentación de un libro, rezaré para que no sea la última, y hablo con conocimiento de causa y creo que Rosa, que es la única que va a todas las presentaciones de los libros, puede dar cuenta de ello.

Y ya finalizamos con el séptimo de los actos, la lectura colectiva del Quijote: dos de IU, tres del PSOE y cuatro Concejales del PP, sin embargo, luego por arte de magia o siendo cervantinos antes del "Frestón" tenemos seis concejales populares en la foto de clausura de la lectura, ¿sería descabellado decir entonces que el papel de los dos concejales del PP fue reducido ahí solo para la foto?

Ante ese balance vienen mis preguntas, un balance donde ha quedado claro que también la Alcaldesa como representante del pueblo y dedicación exclusiva al Ayuntamiento, solo asistió a uno de los actos citados y sus Concejales, aun siendo siete en el equipo de gobierno, solo hay un acto donde tiene más presencia que la oposición, ¿no les parece este suficiente motivo para criticarles la ausencia en algunos actos y pedir una publicación institucional de algunos eventos sean cuáles sean?, ¿es el ejemplo popular el que tenemos que seguir el resto de la Corporación? ¿qué explicaciones nos pueden pedir a nosotros?.

Interviene D.ª Noelia Serrano Parra Portavoz del Grupo Municipal Socialista, planteando las siguientes cuestiones:

Hemos visto que se están haciendo tratamientos de herbicida por algunos espacios públicos, parques y calles, y vemos que la señalización no es la correcta y tampoco el horario en que se está haciendo el tratamiento para proporcionar una mayor seguridad a los vecinos y vecinas de Argamasilla, por lo que solicitamos que el tratamiento se haga a las horas adecuadas para que no pueda afectar a las seguridad de los vecinos y se señalice correctamente, es decir que ponga quien ha llevado a cabo esos trabajos, horario donde se ha aplicado el producto, tipo de producto que se ha aplicado y el tiempo de seguridad que tiene que tener ese producto.

Queríamos saber cuántos son los metros de suelo Industrial del cual disponemos en la actualidad en el Polígono Industrial La Serna, y además cuántos metros urbanizables disponemos a día de hoy.

Otra pregunta, tuvimos conocimiento por la prensa el 24 de agosto que el Ayuntamiento aumentaría su patrimonio cultural y turístico de nuestra localidad, pero hasta el día 4 de abril que se nos remitió un acta de la Junta de Gobierno donde tuvimos la posibilidad real de confirmar que se había procedido a permutar 20.000 metros de suelo urbanizable Industrial por 20.000 metros de suelo rústico, en el cual se encuentra enclavada la Motilla del Retamar. El coste de ambos terrenos ha sido valorado por el Interventor del Ayuntamiento por un valor de 36.000 euros, rogamos al equipo de gobierno, que acuerde con la propiedad del terreno de la Motilla que se proceda a la compra de ese terreno por la cantidad por la que se ha valorado por parte de la intervención, ya que esa cantidad puede ser asumida por las arcas del Ayuntamiento, y así no perder 20.000 metros de suelo urbanizable industrial que en un futuro pueda condicionar el desarrollo del Polígono Industrial La Serna.

También en el expediente de la Motilla vemos que hay una petición de la Sra. Concejala de la necesidad de adquirir ese bien cultural para el Ayuntamiento, queremos saber si la negociación de la permuta la llevó ella de primera mano y en qué consistió.

También queremos saber quién hizo la tasación de esos terrenos.

Interviene D.ª Rosario Lara Abellán, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, planteando las siguientes cuestiones:

Hay algunas baldosas en la plaza Alonso Quijano levantadas y está peligroso por lo que ruego que se arreglen lo antes posible para evitar algún accidente.

Otra cuestión, es que ya son varios los vecinos que me han comentado que pregunte en su nombre qué hay de cierto en cuanto a que por parte de este Ayuntamiento se quieren sacar los restos del cementerio para dejar huecos libres, así me lo han comentado y así lo pregunto, no sé si es verdad o si no lo es, lo pregunto para saberlo.

Y por otra parte pregunto si ya las instalaciones del pipican están completas con las fuentes el agua y demás.

La Sra. Alcaldesa contesta a las cuestiones planteadas, diciendo lo siguiente:

En primer lugar en relación a lo que ha solicitado D.^a Gumersinda sobre un informe de actuaciones en cuanto a las palomas, decir que todo está informado por parte del técnico encargado del seguimiento de las palomas, me costa que está realizando un informe perfectamente detallado, incluso de hecho se hace un inventario de los animales que se capturan, de los que existen y de los puntos en los que ha habido intervenciones y es bastante exhaustivo, por lo tanto no tenemos ningún inconveniente en hacérselo llegar, de hecho en la última comisión que se celebró se podía haber pedido este informe, porque está a disposición de todos.

Respecto a la cuestión planteada por D. Pedro Ángel Jiménez, sobre la obra de la remodelación de la red de agua, tomaremos nota y cualquier incidencia que pudiera ser detectada en esta obra o en cualquier otra, no tengan el menor reparo de trasladárnoslo para poner una solución inmediata.

En relación a las cuestiones que realizaba el Concejal D. Francisco Romero, decir en primer lugar en cuanto al acto del encuentro LGTBI+, que no tengo constancia de que se hayan dicho o dado instrucciones al contrario, es decir se van publicando en función de que se vayan desarrollando las actividades y en función del material gráfico del que disponemos para poder publicitar debidamente en las redes.

Por otro lado, tengo que trasladarle que si este va a ser el nivel de su oposición que va a realizar al equipo de gobierno, es que estamos haciendo muy buen trabajo, porque que el nivel de la oposición sea contabilizar el número de actos y el número de Concejales que van a una determinado evento del municipio, pues estamos haciendo las cosas bastante bien, si esos son los mayores problemas que usted ve en nuestro municipio, realmente que se limite a juzgar el peso de mayor o menor apoyo en función del mayor o menor número de presentes en un acto, deja bastante que desear, permítame que se lo diga. Nosotros vamos a seguir apoyando como lo estamos haciendo hasta ahora, aunque esta Alcaldesa por diversas circunstancias o cualquier Concejal de los del equipo de gobierno, por circunstancias personales, familiares, de salud no puedan acudir a un determinado evento, eso no quiere decir, que no apoyemos a ese determinado colectivo o evento, porque los hechos no están en el número de fotos en los que se salga, o en el número de personas en las que salgan del equipo de gobierno o Concejales que vayan a ese a ese acto en cuestión, sino el apoyo se ve de otra manera como las facilidades que se le ofrecen al colectivo en cuestión, el apoyo económico, o incluso en las reuniones de preparación de diferentes eventos es donde se ve, efectivamente, ese apoyo del que no me cabe duda, de todas las Áreas y todos los Concejales están realizando a todos los colectivos y en todos los eventos que se organizan desde este Ayuntamiento.

En cuanto a las cuestiones que realizaba D.^a Noelia Serrano Parra en lo referente a horarios de y señalización de herbicidas, lo que tenemos que hacer es mejorar el procedimiento, los trabajadores siguen las mismas pautas, los mismos procedimientos que se seguían desde que están trabajando en este Ayuntamiento; cierto es que tendremos que revisar para que el procedimiento se cumpla de la mejor manera posible para salvaguardar a nuestro vecinos de la peligrosidad de esos productos.

Respecto a los metros urbanizables del Polígono Industrial, respecto a la negociación de la permuta con la Motilla, la tasación de las mismas y demás cuestiones planteadas me consta que ayer mismo hubo una Comisión Informativa de Obras y no se cuestionó nada al respecto de este asunto, como son datos muy concretos y muy específicos si les parece bien pues en el próximo Comisión Informativa que tengamos se les facilitará esta información sin ningún problema.

En relación a las cuestiones planteadas por la Concejal D.^a Rosa Lara vamos a tomar nota de las baldosas para poderlas reparar cuanto antes. Y en cuanto a la cuestión de los restos del cementerio para dejar huecos libres no comprendo muy bien esa afirmación, nosotros lo que sí que estamos haciendo y sobre lo que estamos trabajando y empleando la normativa siempre, no haremos nada que se salga de la normativa legal vigente, y lo que estamos trabajando que quizás a lo mejor se ha podido confundir o sobre lo que se está haciendo por este equipo de gobierno, es modificar la Ordenanza de Cementerio, y esa modificación pasa porque exista una regulación de los espacios: espacio entre nichos, entre sepulturas y lapidas, hacer una regulación más completa y más específica del uso de nuestro cementerio. De todas formas todavía se está trabajando en el borrador de esa modificación de ordenanza del cementerio y trataremos todo esto en una Comisión específica sobre las cuestiones o las dudas que pudieran surgir al respecto.

Con respecto al pipican, efectivamente tomamos igualmente nota de ello.

Ahora paso la palabra a la Sra. Concejal de Igualdad para que por alusiones directas, pueda dar su opinión al respecto.

Interviene D.^a Pilar Rubio Serrano Concejal de Políticas de Igualdad: Hace una semana en la Comisión de Asuntos de Pleno, el Sr. Romero Moreno no hablaba de sus circunstancias laborales que le impedían acudir al Pleno; pues es que yo también tengo unas circunstancias laborales particulares, libro un fin de semana de cada cinco, estaba de tardes no pude asistir y me disculpe con José Antonio, intenté quitarme la tarde y eso no significa que no esté pendiente y que no se esté trabajando.

Lo digo aquí para que lo sepan, las dos técnicas que hay en el Centro de la Mujer no están obligadas a llevar la LGTBIQ, ni la diversidad, porque la partida que nosotros recibimos de dinero no está encaminada a esas cuestiones, ellas tienen atención exclusiva a mujeres, si hacen algo es porque yo se lo pido, y es esta Concejala la que se está moviendo y la que ha hablado con otros Ayuntamientos para ver cómo se está llevando la diversidad, y a mí me interesa que esto salga adelante.

Que diga el Sr. Concejal que no estamos haciendo nada, eso es mentira, hay un trabajo, pero hay que desarrollarlo, porque es algo nuevo y yo lo que no puedo hacer es obligar a dos técnicos, puedo pedir que me ayuden, implicarme yo, qué es lo que estoy haciendo; yo solamente quiero decir que hay un trabajo que se habló y que vamos a intentar que salga adelante, pero que me diga que no se asiste, yo que sé. Si empezamos a contabilizar, todos nos vamos a todos los actos, y no pasa nada, yo me he visto sola en muchos actos de igualdad, y no ha pasado nada, a veces se puede y a veces no se puede, pero hay que reconocerlo, no



ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaría.
926 521 034
pjrsecretaria@argamasilladealba.es

solamente una parte es la que incumple, incumplimos todos. Y en el tema de la diversidad aquí tenemos un hándicap porque es algo nuevo que rebota la pelota de un área a otra, es que realmente es así, porque ni está metido en el tema social, ni está metido en juventud, en deportes y en festejos, es que es así realmente es así. Estamos intentando repartir y simplemente quiero aclararlo para que sepan Vds. más o menos cómo estamos funcionando, y para dar la otra versión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa da por concluido el Acto, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaria de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

LA ALCALDESA,

Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

Fdo. Sonia González Martínez.